

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis siendo las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, con la asistencia de los accionistas de la compañía señores ; Aguilera Aguilera Ambar Mte con propietario de una acción, Briones Rezavala Luber Alfredo propietario de una acción, Castillo Gálvez Carlos Nicanor propietario de una acción, Castro Lino Edgar Eddy propietario de una acción, Castro Lino Freddy Pascual propietario de una acción, Guerra Figueroa Eduardo Marco propietario de una acción, González García Jimmy Javier propietario de una acción, Guamán Vacacela Manuel Bernardo propietario de una acción, Holguín Ventura Carmen Dora propietaria de una acción, Jiménez Peñafiel Edgar Hernán propietario de una acción, López Standa Manuel Benigno propietario de cuatrocientos sesenta y tres acciones, López Zúñiga Hugo Gregorio propietario de una acción, Luzardo Rivera José María propietario de dieciocho acciones, Macías Zúñiga Ernesto Federico propietario de una acción, Olvera Guamán Edgar Estuardo propietario de dos acciones, Quilumba Ferrín Daniel Alberto propietario de una acción, Quiones Meza Miguelina del Rocío propietaria de una acción, Rodríguez Mora José Benito propietario de dieciocho acciones, Rodríguez Mora Walter José propietario de dieciocho acciones, Rodríguez Zambrano Enrique Leonardo propietario de dieciocho acciones, Rodríguez Zambrano Cecilio Edo propietario de una acción, Saltos Cevallos Reynaldo Elías propietario de una acción, Solís Antepara Wendy Katiuska propietaria de una acción, Solórzano García Nancy Catalina propietaria de una acción, Tomala Sánchez Dany Felipe propietario de una acción, Tumbaco Bermúdez Carlos Esteban propietario de una acción, Vera Ruiz Eduardo David propietario de una acción, Vera Vera Filiberto propietario de una acción.

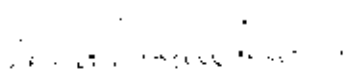
Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y se encuentran pagadas en su integridad, por lo que se encuentran presentes los accionistas con quinientos cincuenta y nueve acciones. Se hace conocer la ausencia injustificada de los accionistas , Añasco Guzmán Eduardo Vicente propietario de una acción, Andrade Romero Carlos José propietario de una acción, Bazaña Ortega Eddy Gerardo propietario de una acción, Cabezas Ortiz Marjorie Janina propietaria de una acción, Castro Sánchez Pascual Valdemar propietario de una acción, Cepeda Arévalo Luis Enrique propietario de una acción, Cortez Quiñonez Santos Eduardo propietario de una acción, Delgado Mora Werpny del Pilar propietaria de una acción, Franco Cevallos Lilian Isabel propietaria de una acción, Gariboa Huacón Andrea Herminia propietaria de una acción, García Chica Washington Reinaldo propietario de una acción, Goya Córdova Medardo Adolfo propietario de una acción, Guerra Vera Elba María propietaria de una acción, Henríquez Barzola Azucena propietaria de una acción, Hurtado Angulo Ángel Luis propietario de una acción, Jiménez Collaguazo Carlos Arturo propietario de una acción, Maldonado Salazar Sara del Carmen propietaria de doscientos dieciséis acciones, Montalán Amaiquema Luis Leonidas propietario de una acción, Remache Moreno Teodomiro F propietario de una acción, Santillán Olmedo Ricardo Bilhands propietario de una acción, Tomala Gómez Jorge

Andrés propietario de una acción, Ulloa Escobar Leorgio Williams Idalberto propietario de una acción, Vallejo Karpite Bolivia Esperanza propietaria de una acción, Vera Pinela Danny, Ruben propietario de una acción, Choez Gómez Yorye David propietario de dos acciones; que suman doscientos cuarenta y uno acciones; consecuentemente se confirma la mayoría de acciones asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, que da el quórum reglamentario de capital suscrito y pagado de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**; el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones. La señora XXX, actúa como Presidente Ad Hoc de esta Junta de Accionistas; y como secretaria actual la señorita Miriam Janeth Salazar Vallejo. Ambos elegidos por unanimidad por los asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Los mismos que también por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria en tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, cuyo único punto es: **y Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, el INFORME DEL ADMINISTRADOR y el INFORME DEL COMISARIO correspondientes al ejercicio económico dos mil quince de la compañía TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**

La secretaria de la Junta certifica la asistencia de los accionistas de la compañía.

La Presidenta de Ad Hoc de la Junta de Accionistas declara instalada la sesión, y de inmediato ordena que se pase a tratar el único punto del orden del día, en consecuencia manifiesta al nombre de **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.** que es necesario analizar, resolver sobre los Estados Financieros, el informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio dos mil quince de de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**, para ello pone en consideración de los accionistas de la Compañía los respectivos Estados Financieros así como el informe del Administrador y del Comisario.

Una vez revisado los Estados Financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario pertenecientes al ejercicio económico dos mil quince de la compañía **TRANSPORTE LOGISTICO PESADO TRANSFREMEC S.A.**; la señorita Miriam Janeth Salazar Vallejo en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía mociona que se aprueben los Estados Financieros, el informe de Administrador y el informe del Comisario respectivos, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas. No habiendo otro tema que tratar, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso para la elaboración de esta Acta, en el cual se reinstala la Junta de Accionistas aprobando íntegramente el único tema del orden del día que está contenido en la presente acta. Para constancia de la cual, la suscriben en un día de acto los accionistas junto con la Presidenta Ad Hoc DE ESTA Junta de Accionistas, y la secretaria que certifica.


Aguilera Aguilera Anibal Melitón

ACCIONISTA

Añazco Guzmán Eduardo Vicente

ACCIONISTA

Andrade Romero Carlos José

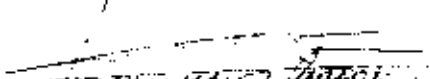
ACCIONISTA


Briones Reza Balbino Alfredo

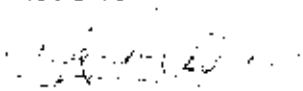
ACCIONISTA

Bajaña Ortega Eddy Gerardo

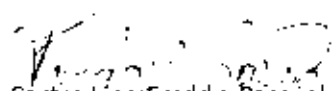
ACCIONISTA


Castillo Gómez Carlos Alcanor

ACCIONISTA


Castro Lino Edgar Eddy

ACCIONISTA


Castro Lino Freddy Pascual

ACCIONISTA

Castro Sánchez Pascual Valdemar

ACCIONISTA

Cepeda Arévalo Luis Enrique

ACCIONISTA

Cortez Quiñonez Santos Eduardo

ACCIONISTA

Delgado Mora Wendy del Pilar

ACCIONISTA


Guerra Figueroa Eduardo Marco

ACCIONISTA

Franco Cevallos Lilian Isabel

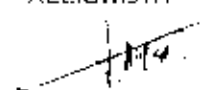
ACCIONISTA

Gamboa Huacón Andrea Emma

ACCIONISTA

García Chica Washington Reinaldo

ACCIONISTA


González García Jimmy Javier

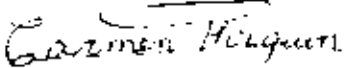
ACCIONISTA

Goya Córdova Medardo Adolfo

ACCIONISTA

Guerra Vera Elba María

ACCIONISTA


Holguín Ventura Carmen Domitila

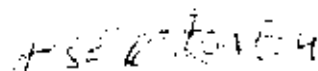
ACCIONISTA

Jiménez Collahuaso Carlos Arturo

ACCIONISTA

López Granda Manuel Benigno

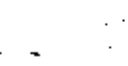
ACCIONISTA


Luzardo Rivera José María

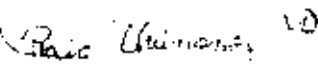
ACCIONISTA

Maldonado Salazar Sara del Carmen

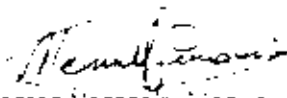
ACCIONISTA


Olvera Guamán Edgar Estuardo

ACCIONISTA


Quiñonez Meza Miguelina del Rocío

ACCIONISTA


Guaman Vacacón Manuel Bernardo

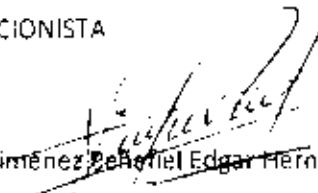
ACCIONISTA

Henríquez Barzola Arucena

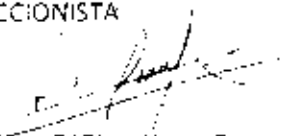
ACCIONISTA

Hurtado Angulo Ángel Luis

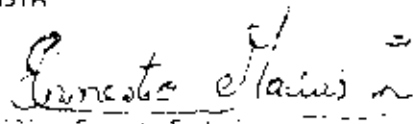
ACCIONISTA


Jiménez Peñafiel Edgar Hernán

ACCIONISTA


López Zúñiga Hugo Gregorio

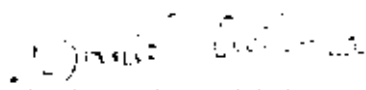
ACCIONISTA


Macías Zúñiga Ernesto Federico

ACCIONISTA

Montalván Amaiquema Luis

ACCIONISTA


Quilumba Ferrín Daniel Alcero

ACCIONISTA

Remache Moreno Teodomiro E.

ACCIONISTA

Rodriguez Moran José Benito

ACCIONISTA

Rodríguez Zambrano Enrique Leonardo

ACCIONISTA

Salto Cevallos Reynaldo Elias

ACCIONISTA

Solari Antepara Wendy Katiuscka

ACCIONISTA

Tomala Gómez Jorge Andrés

ACCIONISTA

Tumbaco Bermúdez Klever Esteban

ACCIONISTA

Vallejo Carpite Bolivia Esperanza

ACCIONISTA

Rodriguez Moran Walter Jose

ACCIONISTA

Rodriguez Zambrano Enrique

ACCIONISTA

Santillán Olmedo Ricardo E. nados

ACCIONISTA

Solórzano García Nancy Catalina

ACCIONISTA

Tomala Sánchez Dany Felipe

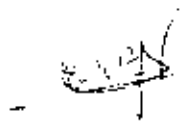
ACCIONISTA

Ulloa Escobar Leorgio Williams

ACCIONISTA

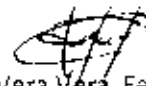
Vera Pinela Danny Ruben

ACCIONISTA



Vera Ruiz Eduardo David

ACCIONISTA

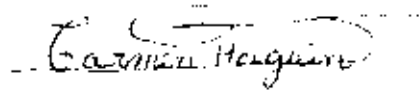


Vera Vera Feliberto

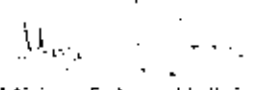
ACCIONISTA

Choez Gómez Yorye David

ACCIONISTA



PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA



Miriam Salazar Vallejo

SECRETARIA DE LA JUNTA